

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



NOVIEMBRE

Semana del 9 al 13

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 9 de noviembre (sigue hasta el día 13). Juzgan por el procedimiento de jurado popular a dos hombres por la muerte de un tercero en un piso de Valencia el 3 de diciembre de 2018. La Fiscalía y la acusación particular consideran que los hechos pueden ser constitutivos de delitos de asesinato, encubrimiento y robo con violencia. Según el auto de hechos justiciables, los acusados se dirigieron al domicilio de la víctima, al que uno de ellos conocía previamente, para apoderarse de los objetos de valor. Uno de los implicados estuvo presuntamente vigilando la vivienda y avisó al otro cuando vio llegar al propietario. El segundo acusado subió al piso y mantuvo relaciones sexuales con la víctima. A continuación, se produjo una discusión entre ambos en cuyo transcurso, según sostienen las acusaciones, el citado segundo acusado agredió al hombre con un cuchillo y le propinó golpes en la cabeza con un bote de insecticida. Después, presuntamente, le tapó la boca con un jersey para que no gritara y le colocó una cuerda alrededor del cuello, lo que motivó su muerte por asfixia.

Tribunal del Jurado. Hora: 10.00.

Lunes, 9 de noviembre. Juzgan a un hombre de 39 años acusado de violar a una joven de 21, amiga de unos amigos, a la que había conocido la tarde anterior. Los hechos sucedieron el 15 de octubre de 2018 en el domicilio del procesado cuando ambos se encontraban en el comedor y él comenzó a realizar tocamientos a la víctima,

quien le manifestó que no quería mantener relaciones sexuales. El ministerio público relata que, ante el rechazo, el procesado sujetó a la joven con fuerza, la obligó a ir a una habitación, donde, pese a su negativa, la sometió a diferentes prácticas y la agredió sexualmente. El Fiscal solicita provisionalmente una pena de prisión de diez años por un delito de violación.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Jueves, 12 de noviembre. La Fiscalía pide una pena de 16 años de prisión para un hombre al que acusa de maltratar, amenazar gravemente y violar a su pareja sentimental. Los hechos ocurrieron durante la noche del 16 de junio de 2018 en el domicilio de Carlet en el que vivía la pareja cuando, después de que la mujer se negara a hacerle la cena, el procesado la insultó y la amenazó con un cuchillo. Esa misma noche, a las cuatro de la madrugada, el acusado, que tenía 41 años cuando sucedieron los hechos, se dirigió a la mujer en tono agresivo, la amenazó con destrozarse la vida del hijo de ella, le tiró del pelo y la forzó sexualmente en dos ocasiones, pese a la negativa de la víctima a mantener relaciones. La agredida, de 35 años, tardó 90 días en curar de las lesiones que sufrió a consecuencia de los hechos, entre ellas un trastorno de estrés postraumático.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Jueves, 12 de noviembre. Juzgan a un hombre de 81 años acusado de abusar sexualmente de su nieta de nueve. La acusación pública mantiene que el procesado aprovechó que estaba solo en casa con la menor, que acudía regularmente a la casa de sus abuelos al salir del colegio, para sentarla en sus rodillas y realizarle tocamientos en sus zonas íntimas. La niña ha sufrido secuelas psicológicas a consecuencia de los hechos y ha necesitado tratamiento farmacológico y psicológico. La Fiscalía pide una pena de prisión de dos años para el procesado por un delito de abuso sexual.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Jueves, 12 de noviembre. El Ministerio Fiscal solicita una pena de dos años de prisión para un hombre al que acusa de un delito contra los derechos fundamentales al contestar a otro en una red social con comentarios

agresivos, despectivos e injuriosos y hacerlo motivado por el odio, la fobia y el resentimiento hacia las personas de ideología comunista. Los hechos sucedieron el 27 de abril de 2017 cuando, según el fiscal, el acusado escribió en el muro de la víctima mensajes del tipo "me cago en ti y en tu comunismo, chavista de mierda, pro asesino.....hijo de perra...", entre otros. Esto provocó la intervención de otros usuarios de la red social a los que el acusado contestó con el mismo tono ofensivo y, según la acusación pública, promovedor del sentimiento de odio y de incitación a la violencia hacia las personas de la ideología política similar a la víctima. La Fiscalía mantiene que, en los comentarios, el procesado mantuvo un tono ensalzador de la actuación del dictador Francisco Franco contra los represaliados políticos tras la Guerra Civil española.

Sección 2ª. Hora: 11.00.

Jueves, 12 de noviembre (sigue el día 13). Juzgan a cinco presuntos integrantes de una organización criminal dedicada a las estafas masivas pro Internet y la falsificación de documentos oficiales. Según sostiene la Fiscalía en su escrito de acusación, los acusados publicaban durante el año 2017 en portales web anuncios comerciales para la venta de tractores, maquinaria agrícola e industrial e instrumentos musicales, y recibían el dinero pero no remitían los productos vendidos. Utilizaban para inducir al engaño a los clientes tanto documentos falsos con los que abrían cuentas bancarias como empresas virtuales falsas de transporte. De este modo, lograron estafar a decenas de perjudicados. La Fiscalía solicita para los acusados penas que oscilan entre los tres años y los 11 años de cárcel por delitos continuados de estafa, falsedad en documento oficial, usurpación del estado civil e integración en grupo criminal.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Viernes, 13 de noviembre. Juzgan a un hombre al que la Fiscalía acusa de intentar matar a otro de una cuchillada en el abdomen. La agresión sucedió a las siete y media de la mañana del 3 de octubre de 2019 en las cercanías de un bar de Valencia cuando el procesado se dirigió a la víctima, un hombre de 26 años al que no conocía previamente, a la que se quedó mirando de forma intimidatoria. Minutos después fue hasta un coche y

cogió un cuchillo de cocina que, sin mediar palabra, le clavó en el abdomen a la víctima. El agredido, que necesitó ser operado de urgencia, sufrió una herida profunda que le dejó varias cicatrices. La acusación pública solicita una pena de siete años de prisión por un intento de homicidio.

Sección 5ª. Hora: 12.00.